



Reunida esta tarde en Madrid

La Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos informa favorablemente dos nuevos proyectos de investigación con células madre embrionarias

- **Los proyectos han sido presentados por las Consejerías de Sanidad de Cataluña y la Comunidad Valenciana**

19 de septiembre de 2006. La Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos, presidida por el Director del Instituto de Salud Carlos III, Francisco Gracia, y reunida esta tarde en Madrid, ha informado favorablemente cuatro nuevos proyectos de investigación con células madre de origen embrionario, presentados por las Comunidades Autónomas de Cataluña (2), Comunidad Valenciana (1) y País Vasco (1).

Estos proyectos se suman a los nueve que ya han recibido el informe favorable en anteriores reuniones de la Comisión, y que habían sido presentados por Andalucía (5), Comunidad Valenciana (2), Cataluña (1) y Asturias (1).

Los proyectos informados hoy han sido los siguientes:

- “Corrección de defectos monogénicos mediante recombinación homóloga en células madre embrionarias humanas” (D. Carlos Simón Vallés. Centro de Investigación Príncipe Felipe. Valencia). Este proyecto había sido informado desfavorablemente en ocasiones anteriores porque la legislación vigente en esos momentos prohibía este tipo de investigaciones. La reciente aprobación de la Ley de Reproducción Asistida, y la consecuente eliminación de esas prohibiciones, ha permitido el informe favorable de la Comisión en su reunión de esta tarde.

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

- “Estudio del control de la diferenciación de células troncales embrionarias y adultas para el trasplante en enfermedades neurodegenerativas” (D. Josep M. Canals. Facultad de Medicina. Universidad de Barcelona).
- “Diferenciación de células madre (troncales) hacia neuronas GABAérgicas: utilización en terapia substitutiva en enfermedades neurodegenerativas de los ganglios basales” (D. Josep M. Canals. Facultad de Medicina. Universidad de Barcelona).
- “Generación de modelos de enfermedades humanas en células embrionarias humanas mediante recombinación homóloga” (D^a Clara Isabel Rodríguez López. Hospital de Cruces. Bilbao).

Además del informe favorable a estas investigaciones, la Comisión ha dado también el visto bueno al proyecto “Estudio de la exposición fetal de las principales drogas de abuso en el primer trimestre de gestación”, dirigido por Aurelio Luna Maldonado y María Falcón Romero, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, y para cuya realización no se precisan células madre embrionarias.

Por otra parte, se ha informado también la utilización de células troncales embrionarias humanas para el proyecto “Caracterización de miRNAs en líneas embrionarias humanas y líneas de células troncales mesenquimáticas: implicación en diferenciación celular”, de Alicia Barroso del Jesús, del Banco Andaluz de Líneas Celulares en Granada. Este proyecto había sido ya informado favorablemente por la Comisión el 6 de junio de 2006, y ahora se autoriza el uso de esas nuevas líneas celulares.

La Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos, constituida por aprobación del Consejo de Ministros en noviembre de 2004, es la encargada de informar si los proyectos de investigación que se presentan cumplen los requisitos establecidos en la legislación, tanto desde el punto de vista administrativo como ético, y previo análisis por parte de evaluadores externos acerca de su valor científico.

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86